

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA LOTE 1

Licitación para la adquisición de cabeza tractora, remolque, su transformación para oficina móvil de Gobierno de Navarra y servicio llave en mano

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 09:00 horas del día 6 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por parte de ALEGRÍA ACTIVITY, S.L.

- D^a. Toya Bernad Calza, Directora de Innovación, Comunicación y Atención Ciudadana
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica de Servicios Jurídicos

Una vez analizada la documentación, se aprecian defectos en la documentación acreditativa presentada por ALEGRÍA ACTIVITY, S.L. de conformidad con lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar subsanación de la documentación acreditativa.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 6 de septiembre de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: 80A0D36362D149DBA...



MARIA VICTORIA BERNAD CALZA
D^a. Toya Bernad Calza

Directora de Innovación, Comunicación y Atención Ciudadana

ADQUISICIÓN DE CABEZA TRACTORA, REMOLQUE, SU TRANSFORMACIÓN PARA OFICINA MÓVIL DE
GOBIERNO DE NAVARRA Y SERVICIO LLAVE EN MANO
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA



D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales



D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica de Servicios Jurídicos